

Fecha: 24-05-2024
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera
 Tipo: Noticia general

Pág.: 5
 Cm2: 763,6
 VPE: \$ 7.597.422

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: No Definida

Título: Un republicano, dos del FA y un DC: quiénes son los cuatro diputados con deudas universitarias

Luciano Jiménez y David Tralma

“Al igual que varios chilenos y chilenas, era la manera que teníamos de estudiar. Y si bien hoy día como diputado tenemos un ingreso mayor, también uno tiene que pagar el crédito hipotecario de su casa, el crédito del auto, pagar los costos familiares”. Con esas palabras el diputado Héctor Barría (DC) explica su situación de tener deudas con entidades universitarias al igual que otros tres legisladores de la Cámara de Diputados y Diputadas.

Diego Ibáñez y Catalina Pérez, del Frente Amplio, junto con Juan Irrarrázaval son los parlamentarios que, en su declaración de patrimonio e intereses, registran deudas por sus estudios. Los cuatro nombres salieron a la luz en 2022 cuando se conoció que poseían estos pasivos. En esa oportunidad también estaba el debate por la condonación del Crédito con Aval del Estado (CAE).

Pero lo cierto es que desde ese año hasta la fecha varios han intentado regularizar su situación. En este caso, se les cuestiona que su sueldo -lo que se traduce en una dieta de \$7.348.983 mensuales- les da más facilidades para pagar deudas educativas, a diferencia del promedio de los ciudadanos.

La Tercera consultó a los cuatro y sus deudas corresponden al Fondo Solidario de Crédito Universitario, que se financia con cargo al Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (Cruch). Dicho fondo se entrega a estudiantes que pertenezcan al 80% de la población con menores ingresos y puede financiar parte de la carrera.

Ese programa también ha estado en medio de la discusión de la condonación del CAE, debido a que en el Mineduc también se ha hablado sobre incorporar este fondo en la propuesta que trabaja el Ejecutivo, aunque lo cierto es que no existe una fórmula concreta. En esa línea es que el programa de gobierno del Presidente Gabriel Boric hablaba de la “condonación universal de la deuda educativa”.

En el caso de Ibáñez, su deuda disminuyó de \$30.000.000 en 2022 a \$15.000.000 en 2024 con la Universidad Católica de Valparaíso.

El legislador sostiene que “no soy ni fui beneficiario del CAE, como se ha mal informado por algunos medios de comunicación, y mi actual crédito por estudiar está totalmente al día, para ser cancelado por completo, como mandata la ley. Conversé con el ministro Cataldo que cualquier beneficio no aplique para ningún político, cuestión que analizará y tomó a bien”.

Por otro lado, Catalina Pérez redujo a \$8.921.348 sus deudas con la Universidad Católica del Norte, las cuales llegaban a \$19.000.000 en 2022.

Al respecto, la parlamentaria indica que “estudié con Fondo Solidario y estoy al día en mis pagos, como corresponde. Así lo seguiré haciendo, porque me parece que cualquier forma de condonación debiese



► La deuda universitaria de Diego Ibáñez, Catalina Pérez, Juan Irrarrázaval y Héctor Barría salió a la luz en 2022.

Un republicano, dos del FA y un DC: quiénes son los cuatro diputados con deudas universitarias

Juan Irrarrázaval, del Partido Republicano; Diego Ibáñez y Catalina Pérez, del Frente Amplio, y Héctor Barría, de la Decé, registran pasivos con entidades educacionales en sus declaraciones de patrimonio e intereses.

excluir a aquellas personas que sí tenemos recursos para pagar la deuda, priorizando a quienes no pueden hacerlo o no han podido terminar sus carreras”.

En el caso de Barría sus pasivos no han disminuido a lo largo de los años. Según su declaración de patrimonio e intereses de 2022, tiene una deuda de \$15.219.599 con la Universidad de Los Lagos, mientras que el mismo documento pero actualizado a marzo del 2024 aparece una deuda por \$15.859.065.

El diputado explica que suele pagar “al

año alrededor de \$1.200.000 de su deuda. Pero que, pese al sueldo que recibe como diputado, no puede saldarla completamente.

Barría agrega que “no soy moroso. Soy un deudor y tenemos la convicción de pagar. Ahora que se discute este tema, sin duda seré de los primeros en levantar la mano que cuando se trata de los altos ingresos no debiera existir ese beneficio de condonación de la deuda”.

Y añade: “Agradezco haber tenido el crédito, vengo de una familia cuyos padres se

esforzaron mucho, pero no les alcanzaba para pagar la educación universitaria”.

El republicano Irrarrázaval tenía una deuda con la Universidad de Chile de \$26.787.497 el 2022, la cual aumentó a \$32.382.893 en 2024. El legislador explica que egresó como abogado de la Universidad de Chile en 2023, y que su deuda es por el Fondo Solidario de Crédito Universitario y le permite comenzar a pagar la deuda después de dos años de egresado. Por lo mismo, sostiene que desde ahora comenzará a pagarla. ●